



POLÍTICA EMPRESARIAL

PE 1120-00003-ES – Política Global de Desarrollo Sostenible

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. REFERENCIAS	3
4. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES	3
5. POLÍTICA.....	6
5.1 INTRODUCCIÓN	6
5.2 MATERIALIDAD.....	7
5.3 APLICACIÓN	8
5.4 ASPIRACIÓN.....	8
5.4.1 AMPLIACIÓN DE LOS IMPACTOS POSITIVOS	9
5.4.2 MITIGACIÓN O CONTROL DE LOS EVENTUALES IMPACTOS NEGATIVOS	10
5.5 REFERENCIAS PARA FORTALECER LA CONTRIBUCIÓN DE BRASKEM	12
5.6 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA	12
6. DISPOSICIONES GENERALES	14
DEFINICIONES	15
ANEXO 1 - REFERENCIAS EXTERNAS	17
INFORMACIÓN DE CONTROL	19

1. OBJETIVO

La Política Global de Desarrollo Sostenible (“Política”) reafirma y fortalece el compromiso de Braskem con la promoción simultánea del crecimiento económico, de la preservación ambiental y de la justicia social, en la perspectiva de asegurar la satisfacción de las partes interesadas hoy y en el futuro. El objetivo final de esta Política es garantizar el alcance del propósito de Braskem de “mejorar la vida de las personas creando las soluciones sostenibles de la química y del plástico”. También es objetivo de esta Política orientar la planificación estratégica, táctica y operativa, así como los respectivos procesos presupuestarios conducidos en todos los ámbitos de la Compañía.

Esta Política sustituye a la PE 6020-00001 - Política de Responsabilidad Social de Braskem.

2. ALCANCE

Esta Política se aplica a todas las inversiones, operaciones, productos, servicios, adquisiciones, *joint ventures* y desinversiones en todos los países donde Braskem actúa.

Sus principios orientan también las relaciones con todas las partes interesadas en Braskem, incluyendo su cadena de valor (cadenas de proveedores y cadenas de clientes).

3. REFERENCIAS

- Política Global Anticorrupción y respectivo Código de Conducta (aplicables a Integrantes y terceros).
- Política Empresarial de Salud, Seguridad, Medio Ambiente, Calidad y Productividad - PE-6020-00002.

4. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

Cada Integrante de Braskem debe actuar como agente de transformación para el desarrollo sostenible. Para ello, todos los Integrantes deben empeñarse en comprender el significado de las orientaciones de esta Política y de los compromisos asumidos por Braskem en el tema y definir e implementar acciones concretas en los ambientes donde actúan.

Les corresponde a los Líderes de Braskem velar por el cumplimiento y la práctica de las orientaciones aquí descritas, así como por la imagen y la reputación de Braskem como empresa líder en la promoción del desarrollo sostenible, principalmente por medio del ejemplo, demostrado explícitamente en las decisiones tomadas.

LÍDER DE NEGOCIO (“LN BRASKEM”)

- Liderar el adecuado desdoblamiento de esta Política en Braskem garantizando la disponibilidad de recursos para la evolución concreta del desempeño en las dimensiones económicas, sociales y ambientales, con foco en alcanzar los objetivos a largo plazo periódicamente establecidos;
- Liderar la relación político-estratégica con líderes de partes interesadas siguiendo las directrices establecidas en esta Política;
- Analizar y reportarle anualmente al Consejo de Administración de Braskem la evolución de la implementación de esta Política; y
- Proponerle al Consejo de Administración de Braskem modificaciones a esta Política de forma que se mantenga permanentemente actualizada con relación al alcance del propósito de la Compañía y a los compromisos por ella asumidos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (“VPE”) DE CADA NEGOCIO Y LÍDER DE PEQUEÑA EMPRESA

- Liderar el adecuado desdoblamiento de esta Política en su respectivo negocio garantizando la disponibilidad de recursos para la evolución concreta del desempeño en las dimensiones económicas, sociales y ambientales, con foco en alcanzar los objetivos a largo plazo periódicamente establecidos;
- Liderar las relaciones con los proveedores, clientes y entidades empresariales relativas a sus negocios siguiendo las orientaciones establecidas en esta Política. Considerar en dichas relaciones todo el ciclo de vida de sus productos y los impactos en el consumidor final; y
- Garantizar las adecuadas relaciones con las partes interesadas en su negocio, incluyendo las comunidades de los alrededores de las operaciones siguiendo las directrices establecidas en esta Política.

RESPONSABLE DEL APOYO AL EMPRESARIAMIENTO (“RAE”), PERSONAS, COMUNICACIÓN EMPRESARIAL, MARKETING Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Actuar proactivamente en la aplicación de los conceptos y compromisos de esta Política a lo largo del Ciclo de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Juicio (incluyendo proceso presupuestario) de todos los equipos de Braskem;
- Promover la definición de los objetivos a largo plazo de la Compañía y de sus Negocios concentrándose en ampliar las respectivas contribuciones al Desarrollo Sostenible y cumplir los compromisos asumidos voluntariamente por Braskem;
- Promover el desarrollo de los Integranes mediante el fortalecimiento de las competencias necesarias para la adecuada aplicación y práctica de esta Política;
- Liderar la implementación del programa empresarial de voluntariado;

- Facilitar las adecuadas relaciones con Integrantes y sus organizaciones sindicales siguiendo las orientaciones establecidas en esta Política;
- Liderar el adecuado desdoblamiento de esta Política en las operaciones de los Servicios a Personas;
- Liderar las relaciones con entidades y asociaciones empresariales nacionales e internacionales reconocidas como referencias en las cuestiones de Desarrollo Sostenible;
- Liderar la aplicación de los recursos destinados a Inversiones Sociales Privadas de acuerdo con las orientaciones de esta Política;
- Elaborar anualmente el informe público de rendición de cuentas a las partes interesadas sobre la evolución de la gestión y los resultados de Braskem utilizando como referencia las directrices de la GRI (Global Reporting Initiative);
- Dar publicidad a las partes interesadas de la evolución de la gestión y los resultados en Desarrollo Sostenible en los diversos medios de comunicación, internos y externos, utilizados por Braskem; y
- Apoyar el desdoblamiento, la aplicación y el seguimiento de esta Política y reportar anualmente la evolución de su implementación.

El RAE cuenta con el apoyo del director de Desarrollo Sostenible para ejercer adecuadamente las atribuciones y responsabilidades antes mencionadas.

RAE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

- Apoyar el desdoblamiento de esta Política en el Ciclo de Planificación Estratégica de Braskem;
- Liderar el adecuado desdoblamiento de esta Política en las decisiones de inversiones en Innovación y Tecnología con foco en la contribución al alcance de mejoras revolucionarias alineadas con los objetivos a largo plazo periódicamente establecidos; y
- Liderar las relaciones con organismos de investigación, universidades, organismos de fomento a las investigaciones e innovación siguiendo las directrices establecidas en esta Política.

RAE FINANZAS, RELACIONES CON INVERSIONISTAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Líder las adecuadas relaciones con organizaciones financieras e inversionistas siguiendo las orientaciones establecidas en esta Política;
- Liderar la implantación y el adecuado funcionamiento de sistemas de información que faciliten la comunicación, el seguimiento y el control de las actividades impactadas por esta Política; y
- Liderar el adecuado desdoblamiento de esta Política en las operaciones de los Servicios Compartidos.

RAE DEPARTAMENTO JURÍDICO, GOBERNANZA CORPORATIVA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- Facilitar las adecuadas relaciones con accionistas siguiendo las directrices establecidas en esta Política; y
- Facilitar las adecuadas relaciones con órganos gubernamentales, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, comunidades, asociaciones y entidades siguiendo las orientaciones establecidas en esta Política.

RAE DE COMPETITIVIDAD

- Garantizar las adecuadas relaciones con proveedores y prestadores de servicios siguiendo las orientaciones establecidas en esta Política; y
- Facilitar la identificación e implementación de prácticas que promuevan la mejora de la eficiencia y de la eficacia de las operaciones de Braskem siguiendo las orientaciones establecidas en esta Política.

DIRECTOR DE INVERSIONES Y CARTERA

- Liderar el adecuado desdoblamiento esta Política en la selección e implantación de nuevas inversiones con foco en contribuir a alcanzar mejoras alineadas con los objetivos a largo plazo periódicamente establecidos; y
- Liderar las relaciones con empresas de ingeniería y poseedores de tecnología asociados a sus inversiones siguiendo las orientaciones establecidas en esta Política.

5. POLÍTICA

5.1 INTRODUCCIÓN

Braskem fue creada con el compromiso público de actuar de acuerdo con los principios del Desarrollo Sostenible y cree en la sostenibilidad como postura empresarial que conduce los negocios con responsabilidad, ética y transparencia para generar resultados positivos para todas las partes interesadas: accionistas, clientes, comunidades donde actúa, financiadores, proveedores, inversionistas, Integrantes y la sociedad en general.

La contribución de Braskem al Desarrollo Sostenible puede ocurrir en muchos temas. El análisis de Materialidad (apartado 5.2) tiene como objetivo darle foco a esa contribución. Sin embargo, en los

temas materiales, la Aplicación (apartado 5.3) debe ser coherente con la diversidad de interrelaciones de la Compañía y de sus productos y servicios. El tamaño de la Aspiración (apartado 5.4) de la contribución de Braskem debe ser coherente con la posición de liderazgo que la Compañía quiere conquistar y ocupar. Para ello, siempre debe buscar fortalecer sus impactos positivos y mitigar o controlar eventuales impactos negativos. Esto debe hacerse siempre considerando las mejores Referencias (apartado 5.5) internas y externas. La implementación de esta Política debe darse mediante la implementación de una Estrategia (apartado 5.6) integrada a los negocios de Braskem y conducida de forma tal que considere todas las relaciones, con vistas a ampliar la escala de la contribución empresarial al Desarrollo Sostenible.

Esta Política integra y aclara las normas y orientaciones corporativas relacionadas con el tema, así como los compromisos voluntarios y las iniciativas internacionales asumidas por Braskem, induciendo la definición de objetivos y metas relativas al Desarrollo Sostenible, cuya definición e implementación deben realizarse a lo largo del Ciclo de Planificación considerando aspectos cualitativos y cuantitativos en los diversos ámbitos de Braskem.

5.2 MATERIALIDAD

Braskem debe evaluar periódicamente la materialidad, es decir, la relevancia de los temas relativos a la sostenibilidad, para definir sus objetivos a largo plazo (Macroobjetivos) y fundamentar su estrategia de contribución al Desarrollo Sostenible. Esta evaluación tiene como objetivo mantener a Braskem en el foco del alcance de su propósito empresarial de “mejorar la vida de las personas creando las soluciones sostenibles de la química y del plástico”.

Como empresa del sector químico y también proveedora de materias primas para las diversas cadenas que usan productos plásticos, Braskem tiene focos de actuación específicos permanentes (temas materiales permanentes) asociados a los impactos de sus negocios por medio de sus inversiones, operaciones, productos, procesos, servicios y relaciones. Se destacan:

- Salud y seguridad de las personas y seguridad de los productos y procesos;
- Resultados económico-financieros;
- Desarrollo de sus Integrantes;
- Desarrollo local, especialmente en las comunidades bajo influencia de sus operaciones e inversiones;
- Ecoeficiencia de las operaciones, especialmente en lo relativo a:
 - Uso del agua.
 - Uso de energía.
 - Emisión de gases que provocan los cambios climáticos (efecto invernadero).
 - Emisión de gases contaminantes.

- Generación de residuos.
- Uso de materias primas fósiles o renovables.
- Destino adecuado de los residuos plásticos después del consumo;
- Participación de proveedores y prestadores de servicios;
- Apoyo a la cadena de clientes;
- Desarrollo, junto a la cadena de clientes, de soluciones socio-ambientales para uso de la sociedad; y
- Prácticas de gestión que puedan generar impactos sociales o ambientales, destacadamente las asociadas a la transparencia e integridad.

5.3 APLICACIÓN

El Desarrollo Sostenible es multidimensional, por lo tanto, es extremadamente importante que cada una de las decisiones y su respectiva implementación, sea operativas, tácticas o estratégicas, considere sus impactos positivos o negativos de forma amplia. Deben ampliarse los impactos positivos y mitigar o controlar los eventuales impactos negativos.

Dimensiones a considerar:

- Equilibrio entre los impactos económicos, sociales y ambientales;
- Todo el ciclo de vida de los productos: desde la extracción de las materias primas hasta el descarte final del producto pasando por sus etapas productivas y de logística y eventual proceso de reciclado;
- Generación de valor para todas las partes interesadas, incluyendo, pero sin limitarse a académicos, accionistas, clientes, comunidades, formadores de opinión, proveedores, Integrantes de Braskem, inversionistas, órganos financiadores, prestadores de servicios, sindicatos y la sociedad en general;
- Toda la cobertura geográfica del flujo de los productos considerando producción y comercialización (incluyendo importaciones y exportaciones) y de las diversas fuentes (materias primas, energía, etc.); y
- Evolución en el tiempo. Algunos impactos pueden manifestarse en momentos futuros, tanto por la evolución externa (cambios ambientales o sociales) como por efectos acumulativos.

5.4 ASPIRACIÓN

Braskem aspira a ser reconocida como referencia mundial en el sector químico por su contribución al Desarrollo Sostenible¹. Quiere ser percibida como empresa creadora y proveedora de soluciones para

¹ Este reconocimiento puede verificarse a través del apareamiento de Braskem en índices de sostenibilidad empresarial reconocidos internacionalmente, como el DJSI (“Índice de Sostenibilidad Dow Jones”) y el CDP.

los desafíos locales y globales de la humanidad. Ante las comunidades, Braskem aspira a ser vista como empresa comprometida, como empresa ciudadana.

Considerando los desafíos actuales y futuros de la sociedad y la capacidad de la Compañía de proporcionar una contribución diferenciada, Braskem también aspira a ser reconocida como empresa líder en la gestión y en la oferta de soluciones, en conjunto con su cadena de proveedores y de clientes, para mitigación y adaptación a los cambios climáticos, para el uso eficiente de recursos hídricos y para la solución del destino adecuado de los residuos plásticos posconsumo.

5.4.1 AMPLIACIÓN DE LOS IMPACTOS POSITIVOS

Considerando los temas materiales, Braskem debe concentrarse en:

- Mejorar continuamente la salud y seguridad, la calidad de vida de las personas y la seguridad de los productos y procesos (véase Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Braskem - PE6020-00002);
- Generar resultados económico-financieros con inversiones continuas para la mejora de sus operaciones, así como con inversiones en nuevas instalaciones o adquisiciones alineadas con esta Política;
- Promover el desarrollo social y local por medio de:
 - Generación de empleo para personas locales;
 - Desarrollo y uso de proveedores y prestadores de servicios locales;
 - Apoyo al desarrollo de la cadena de clientes en dichas localidades;
 - Implementación de Inversiones Sociales Privadas y Patrocinios que:
 - Impulsen el desarrollo humano y la integridad mediante acciones culturales, educativas y ambientales en las comunidades; y
 - Promuevan la innovación, el emprendedorismo y el desarrollo socio-ambiental por medio de la química y del plástico;
 - Oferta de oportunidades para participación de sus Integrantes en acciones socio-ambientales mediante un programa empresarial de voluntariado.
- Mejorar la ecoeficiencia de las operaciones en lo que se refiere a (véase Política de SSMAQ&P - PE-6020-00002):
 - Uso del agua (consumo, reúso, descarte² y fuentes alternativas);
 - Uso de energía (consumo y fuentes alternativas);
 - Emisión de gases que provoquen el efecto invernadero;
 - Emisión de gases contaminantes convencionales; y

² Considera cantidad y calidad.

- Generación y valorización de residuos.
- Fortalecer el uso de materias primas renovables o materias primas fósiles de menor impacto socioambiental;
- Fortalecer su contribución a la solución de los residuos plásticos posconsumo y promover sus diversos tipos de reciclado (mecánica, química y energética);
- Apoyar a toda la sociedad a alcanzar estándares más sostenibles de producción y consumo dando énfasis al entendimiento de la forma adecuada de uso y descarte de los plásticos y de los productos químicos fortaleciendo la contribución a la Economía Circular;
- Comprometer y fortalecer la responsabilidad de la cadena de proveedores en la búsqueda de fuentes de productos y servicios cada vez más sostenibles;
- Apoyar a la cadena de clientes (llegando hasta los usuarios finales) en la ampliación de su contribución al Desarrollo Sostenible y, específicamente, en el desarrollo de soluciones más sostenibles que permitan satisfacer las necesidades de la sociedad, especialmente en:
 - Agricultura y alimentos;
 - Salud;
 - Disponibilidad de agua y saneamiento;
 - Vivienda;
 - Movilidad; e
 - Infraestructura (disponibilidad de energía, tratamiento de residuos y reciclado, transporte);
- Invertir en innovación y en el desarrollo tecnológico de productos y procesos más competitivos y sostenibles considerando la capacidad de impacto de los productos en la cadena hacia arriba y hacia abajo;
- Mejorar continuamente las prácticas de gestión de negocios, procesos y personas, especialmente en lo que se refiere a:
 - Capacitación de personas (principalmente Integrantes y prestadores de servicios) en Desarrollo Sostenible;
 - Consideración de los Derechos Humanos;
 - Comunicación y relaciones con las diversas partes interesadas, incluyendo los inversionistas y órganos financiadores;
 - Actuación ética, íntegra y transparente (véase Política Global Anticorrupción y los Códigos de Conducta de Integrantes y de Terceros);
 - Prácticas de gobernanza corporativa;
 - Gestión fiscal mediante el uso de prácticas responsables y transparentes; y
 - Apoyo en la mejora y desarrollo de políticas públicas.

5.4.2 MITIGACIÓN O CONTROL DE LOS EVENTUALES IMPACTOS NEGATIVOS

Considerando los temas materiales, Braskem debe identificar, evaluar y administrar los riesgos (ambientales, sociales y económicos) de sus negocios, productos o servicios considerando toda la cadena de valor. La prevención debe ser siempre la principal elección. Las acciones de prevención o mitigación de los riesgos deben considerar desde la implementación de simples iniciativas de mejora hasta eventuales decisiones más complejas, como interrupción de determinada operación (adquisición, producción o venta). En el caso de eventuales daños, deben implementarse acciones de remediación. Todo este proceso debe conducirse en alineación con la gestión de riesgos empresariales de Braskem.

Debe brindársele especial atención a:

- Gestión de los riesgos a los Derechos Humanos considerando, pero sin limitarse a:
 - Respeto y valorización de la diversidad de géneros, etnias, creencias, opiniones políticas, nacionalidades, orígenes sociales, orientaciones sexuales; así como de personas con discapacidades y de diferentes rangos etarios;
 - Garantía de ambiente de trabajo decente para todas las personas, sin tercerización ilícita, trata de personas trabajo análogo al esclavo, así como infantil, explotación sexual de niños y adolescentes, promoviendo así la igualdad de oportunidades para todos;
 - Promoción de la calidad de vida en los ambientes de trabajo, combatiendo así el acoso en las relaciones;
 - Garantía a la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva; y
 - Bienestar del consumidor, especialmente en el contacto con productos de la cadena de valor. Cuando se identifica una situación de riesgo en este contacto, deben definirse e implementarse medidas para llevar el riesgo a una situación aceptable.
- Gestión de los riesgos en las relaciones con las comunidades en las áreas de influencia de las operaciones de Braskem:
 - Manteniendo un diálogo permanente con sus representantes; y
 - Garantizando el respeto a la cultura local y a su herencia histórica, especialmente a las comunidades y pueblos tradicionales;
- Protección y preservación ambiental, especialmente con relación a:
 - Uso racional de recursos.
 - Preservación de la biodiversidad y protección de ecosistemas.
 - Cambios climáticos.
 - Basura que llega a los mares.
 - Protección de las aguas subterráneas.
 - Producción y uso de sustancias peligrosas y contaminantes.

En la gestión de los riesgos, debe considerarse la necesidad de realizar Diligencia Debida de las contrapartes para evaluar cuestiones de calidad, salud, seguridad, medio ambiente y derechos

humanos en los diversos procesos (fusiones y adquisiciones, nuevas instalaciones, compras, joint ventures, etc.).

5.5 REFERENCIAS PARA FORTALECER LA CONTRIBUCIÓN DE BRASKEM

Para todos los aspectos antes mencionados, los requisitos legales locales deben entenderse como nivel mínimo de desempeño. También deben considerarse Convenciones Internacionales. Algunas veces, los países toman más tiempo para ratificar algún acuerdo multilateral, pero en este caso, independientemente de las cuestiones específicas del país, debe considerarse que Braskem es una empresa global. En el Anexo 1 se encuentran algunas Convenciones Internacionales relevantes para los negocios de Braskem.

También deben considerarse los compromisos públicos ya asumidos y los que puedan ser asumidos por Braskem relativos al Desarrollo Sostenible. Algunos de ellos se encuentran listados en el Anexo 1.

Esta Política, las Convenciones Internacionales y los compromisos públicos asumidos por Braskem deben ser las principales referencias, especialmente cuando, eventualmente, la legislación local aún no esté adecuadamente desarrollada. También es relevante el seguimiento de megatendencias y *benchmarks* de empresas del mismo sector o de sectores diferentes del de Braskem.

5.6 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Braskem debe estar completamente integrada a la estrategia de sus negocios e implementada por medio de los mismos para fortalecer continuamente su propósito de “mejorar la vida de las personas creando las sostenibles de la química y del plástico”.

Para eso, debe continuamente fortalecer tres pilares de actuación:

- Buscar y desarrollar fuentes y operaciones cada vez más sostenibles.
- Desarrollar y entregar una cartera de Productos y Servicios cada vez más sostenible.
- Ofrecer junto a su cadena de clientes soluciones para que la sociedad tenga una vida cada vez más sostenible.

Es importante entender que la acción de Braskem siempre será una parte del conjunto de acciones necesarias para superar los desafíos locales o globales del Desarrollo Sostenible. Por este motivo, el fortalecimiento de las relaciones, de las acciones de comunicación interna y externa, y la construcción

de alianzas son fundamentales. La escala de la contribución de Braskem y de su cadena de valor puede ser ampliada con la participación de otros actores y con el fortalecimiento de la economía de bajo carbono o de la economía verde e inclusiva. La promoción de esta participación debe hacerse directamente o en apoyo a Asociaciones y Entidades Empresariales, con vista al fortalecimiento de políticas públicas y/o privadas para la promoción del Desarrollo Sostenible siguiendo las orientaciones de la Política Global Anticorrupción.

La definición e implementación de la Estrategia de Braskem debe concentrarse en entregas concretas a corto, mediano y largo plazos. Esto debe darse mediante el ejercicio adecuado del Ciclo de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Juicio. Para orientar el rumbo de las entregas, los Macroobjetivos a largo plazo deben ser definidos y seguidos cubriendo los temas materiales periódicamente definidos.

6. DISPOSICIONES GENERALES

Los Integrantes son responsables de conocer y comprender todos los Documentos Orientadores que les sean aplicables. De la misma forma, los Líderes son responsables de asegurar que todos los Integrantes de su equipo comprendan y sigan los Documentos Orientadores aplicables a la Compañía.

Los Integrantes que tengan preguntas o dudas a respecto de esta Política, incluyendo su alcance, términos y obligaciones, deben recurrir a sus respectivos Líderes y, si es necesario, al director de Desarrollo Sostenible.

Violaciones de cualquier Documentación Orientadora de la Compañía pueden resultar en consecuencias graves para Braskem y los Integrantes involucrados. Por lo tanto, no cumplir esta Política o no relatar el conocimiento de violación de esta Política podrá resultar en una acción disciplinaria para cualquier Integrante involucrado.

Consejo de Administración de Braskem

DEFINICIONES

A fin de estandarizar los términos y expresiones utilizados en esta Política, las palabras en negrito a continuación deben entenderse con los siguientes significados:

“Braskem” o “Compañía”: Braskem S.A. y sus Sociedades Controladas en Brasil y el exterior.

“Ciclo de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Juicio”: es el ciclo de negocios de la Organización a partir del que cada Integrante planifica y pacta con su Líder, por medio de diálogo, cómo contribuirá a la consecución de los objetivos a corto, mediano y largo plazos de Braskem, siempre alineados con la necesidad del Negocio y de su Plan de Vida y Carrera.

“Desarrollo Sostenible”: es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Cuando se aplica a las empresas, dicho desarrollo requiere la consideración simultánea de las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Para Braskem, es una forma de conducción y desarrollo de sus negocios que considera la satisfacción de las necesidades de todas las partes interesadas hoy y en el futuro.

“Derechos Humanos”: son derechos inherentes a todos los seres humanos, independientemente de raza, sexo, elección sexual, nacionalidad, etnia, idioma, religión, discapacidad o cualquier otra condición. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los derechos humanos incluyen el derecho a la vida y a la libertad, a la libertad de opinión y de expresión, el derecho al trabajo y a la educación y el derecho al bienestar, entre muchos otros. Todos merecen estos derechos sin discriminación.

“Desarrollo Humano”: es la expansión de la riqueza del ser humano de forma amplia, yendo más allá del crecimiento económico. El desarrollo humano se mide generalmente a través del IDH (Índice de Desarrollo Humano). Se entiende que el impacto de una empresa en este índice sucede a largo plazo.

“Economía Circular”: es una economía regenerativa y restaurativa por principio. Su objetivo es mantener productos, componentes y materiales en su más alto nivel de utilidad y valor todo el tiempo.

“Integrante(s)”: funcionario/empleado que trabaja en Braskem en todos los niveles, incluyendo ejecutivos, consejeros, directores, pasantes y aprendices (según su aplicabilidad en las diferentes localidades).

“Inversión Social Privada” o “ISP”: es el uso voluntario, planificado y monitoreado de recursos privados de Braskem para ejecución de iniciativas de interés público guiadas por la estrategia de la Compañía y por una actuación participativa (actuación preferentemente conjunta con el Poder Público, otras empresas y la sociedad organizada).

“Medio Ambiente”: alrededores en los que una organización opera, incluyéndose aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y sus interrelaciones.

“Responsabilidad Social”: es la contribución concreta de los negocios con ética y transparencia a la satisfacción de las necesidades de la sociedad y comunidad con las que Braskem se relaciona.

ANEXO 1 - REFERENCIAS EXTERNAS

Convenciones Internacionales

Entre las Convenciones Internacionales relevantes a los negocios de Braskem, no deben olvidarse:

- Las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo referentes a la mejora del ambiente de trabajo, promoción de la salud y seguridad en el trabajo, prevención de accidentes mayores, gestión de productos químicos, salud ocupacional, además de las convenciones de cáncer, benceno, amianto; y contaminación del aire, ruido y vibración.
- La Carta Internacional de los Derechos Humanos de la ONU, Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención de Estocolmo para control de Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs).
- Convención de Rotterdam para control del transporte de sustancias peligrosas.
- Protocolo de Montreal para control de sustancias que causan agotamiento de la capa de ozono.
- Convención de Basilea sobre gestión de residuos peligrosos.
- Convención Marco sobre el Cambio Climático para mitigación y adaptación a dichos cambios.

Agenda 2030 de la ONU - Objetivos del Desarrollo Sostenible

Entre las referencias externas más relevantes está la Agenda 2030 de la ONU. Esta agenda explicita 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS)³.

Los temas materiales de la contribución de Braskem al Desarrollo Sostenible están directamente relacionados con todos los ODS. Esta relación abre oportunidades de negocio y debe orientar la innovación en modelos de negocio, procesos, productos y servicios y la apertura de nuevos mercados.

Aunque la Compañía apoye la evolución positiva de todos los ODS, las contribuciones se dan en:

- Eliminar la pobreza en todos los lugares y en todas sus formas (ODS 1);
- Asegurar la disponibilidad de agua y saneamiento sostenibles para todos (ODS 6);
- Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible y trabajo pleno, productivo y decente para todos (ODS 8);

³ ODS 1. Erradicación de la pobreza; ODS 2. Hambre cero y agricultura sostenible; ODS 3. Salud y bienestar; ODS 4. Educación de calidad; ODS 5. Igualdad de género; ODS 6. Agua potable y saneamiento; ODS 7. Energía limpia y accesible; ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9. Industria, innovación e infraestructura; ODS 10. Reducción de las desigualdades; ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12. Consumo y producción responsables; ODS 13. Acción contra el cambio global del clima; ODS 14. Vida en el agua; ODS 15. Vida terrestre; ODS 16. Paz, justicia e instituciones eficaces; ODS 17. Alianzas y medios de implementación.

- Construir una infraestructura resiliente, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (ODS 9);
- Convertir las ciudades y los asentamientos humanos en inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11);
- Asegurar estándares de consumo y producción sostenibles (ODS 12); y
- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos (ODS 13).

Por otro lado, debe dedicársele atención especial al riesgo de impactar negativamente el alcance de los ODS. Por lo tanto, siempre deben buscarse el mantenimiento y la mejora de las prácticas que controlen adecuadamente las operaciones, los productos y los servicios. Los riesgos más importantes son:

- Reducir la contribución al desarrollo de la industrialización sostenible (ODS 9), principalmente debido a la falta de inversiones en mejores procesos y productos;
- Reducir la contribución a la sostenibilidad de las ciudades (ODS 11) y a la protección de océanos, mares y recursos marinos (ODS 14), principalmente debido a la mala gestión de los residuos sólidos urbanos, en especial los residuos plásticos posconsumo; y
- Reducir la contribución al consumo sostenible para adopción de estándares de producción más sostenibles (ODS 12); para mitigación y adaptación al cambio climático (ODS 13) y para protección de ecosistemas terrestres (ODS 15) debido a la no adopción de prácticas ambientales y sociales adecuadas.

Requisitos de Órganos Financiadores

Algunos Órganos Financiadores también definen requisitos relativos a prácticas de Desarrollo Sostenible. Éstas también pueden ser útiles. Entre ellas:

- Normas de Desempeño de IFC (Corporación Financiera Internacional).
- Políticas de Salvaguarda del BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

Compromisos Públicos

Algunos de los compromisos públicos ya asumidos por Braskem:

- Programa Actuación Responsable del Consejo Internacional de Asociaciones de la Industria Química (ICCA).
- Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas (ONU) y de sus programas como "Women's Empowerment Principles" (WEP) y "Caring for Climate".
- "Carbon Pricing Leadership Coalition" del Banco Mundial.

- Declaración Internacional de Producción más Limpia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente).

INFORMACIÓN DE CONTROL

Control de cambios:

Fecha	Versión	Integrante de Apoyo	Cambio hecho

Idiomas:

Idioma(s):				
Idioma Principal:	<input checked="" type="checkbox"/> Inglés	<input type="checkbox"/> Alemán	<input type="checkbox"/> Portugués	<input type="checkbox"/> Español
Otro(s) Idioma(s):	<input type="checkbox"/> Inglés	<input type="checkbox"/> Alemán	<input checked="" type="checkbox"/> Portugués	<input type="checkbox"/> Español

Áreas/Regiones involucradas en el desarrollo de esta Política:

Deberes	Nombre	Área/Región	Fecha de aprobación
Integrante de Apoyo:	Mario Leopoldo de Pino Neto	Gestión en Desarrollo Sostenible	12/04/2018
Revisor:	Jorge Soto	Desarrollo Sostenible	12/04/2018
Revisor:	Marcelo Arantes de Carvalho	RAE - Personas, Comunicación Empresarial, Marketing y Des. Sostenible	12/04/2018
Revisor:	Roberto Bischoff	RAE - Competitividad	13/04/2018

Revisor:	Pedro Van Langendonck Teixeira de Freitas	RAE - Finanzas, Relaciones con Inversionistas y Tecnología de la Información	12/04/2018
Revisor:	Gustavo Sampaio Valverde	RAE - Departamento Jurídico, Gobernanza Corporativa y Relaciones Institucionales	17/04/2018
Revisor:	Srivatsan Srinivas Iyer	RAE - Innovación y Tecnología, Estrategia y Planificación	12/04/2018
Revisor:	Luiz Fernando Marinho Nunes	Inversiones y Cartera	16/04/2018
Revisor:	Edison Terra Filho	VPE - Pololefinas América del Sur y Europa	12/04/2018
Revisor:	Walmir Soller Ferreira	Poliolefinas Europa	13/04/2018
Revisor:	Marcelo de Oliveira Cerqueira	VPE - Químicos y Vinílicos	13/04/2018
Revisor:	Mark Nikolich	VPE - Pololefinas América del Norte	17/04/2018
Revisor:	Stefan Lanna Lepecki	Braskem Idesa	12/04/2018
Revisor:	Everson Zaczuk Bassinello	Compliance	12/04/2018
Revisor:	Fernando Musa	Líder de Negocio	17/04/2018
Responsable:	Consejo de Administración de Braskem		25/04/2018

Deberes	Nombre	Fecha de aprobación
Revisor de Controles Internos:	Karina Noguti	13/04/2018